



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 8/2000.-

Vista: La solicitud del Sr. Síndico Juan de Dios Ventura la declaración de Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo a los Artistas Internacionales que asistirán a los premios Casandra 2000.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del Sr. Síndico.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 sobre Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve.

Primero: Declarar como al efecto declara, Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo a los Artistas Internacionales **Bebu Silvetti, Carlos Ponce, Servando y Florentino, Yolandita Monge, William Garcia, Javier González, Victor Manuelle y Charlie Zaa.**

Dada en la Sala de Sesiones Lic. **Emilio Rodríguez Demorizi** del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana a los 4 días del mes de Febrero del año Dos Mil (2000).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Betsy Céspedes
Lic. **Betsy Céspedes**
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.